

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **Acciones y Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa**, por este medio CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número Sesenta y Siete, de la sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Republica de El Salvador, el día veinte de febrero de dos mil catorce, que en su punto V dice, literalmente:

**\*\*\*\*\*V.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS** El Presidente de la Junta propuso mantener como auditor externo propietario para el año dos mil catorce a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de Un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Moreno Portillo y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable; facultando al Presidente de la Junta Directiva o al Director Financiero para aumentar o disminuir dicho emolumentos según las negociación corporativas regionales.- No habiendo más propuestas, por Unanimidad, la Junta General de Accionistas **ACUERDA:** Nombrar como auditor externo propietario correspondiente al año dos mil catorce a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de Un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Moreno Portillo y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable. Facultando al Presidente de la Junta Directiva o al Director Financiero para aumentar o disminuir dicho emolumentos según las negociación corporativas regionales.- **\*\*\*\*\***Se hace constar la aceptación de su nombramiento.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil catorce.

  
Enrique Ulises Flores Navarro  
Secretario de la Junta General

**Doy Fe:** Que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por parte de **ENRIQUE ULISES FLORES NAVARRO**, quien es de treinta y cuatro años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad Número cero uno dos cuatro cinco cero cinco siete - cero. Santa Tecla, veinte de febrero de dos mil catorce.



